



Montevideo, 17 de julio de 2017

COMUNICACION N°2017/0128

Ref: SISTEMA CENTRAL DE LIQUIDACIÓN Y CÁMARA COMPENSADORA DE DOCUMENTOS – ACTIVIDAD JUEVES 20 DE JULIO DE 2017.

Se comunica a las Entidades que operan en el Sistema Central de Liquidación del Banco Central del Uruguay que el próximo jueves 20 de julio de 2017 el sistema **no estará disponible**, por lo que se solicita a las instituciones no realizar operaciones.

Además el Banco Central del Uruguay ha dispuesto **suspender** las Sesiones de Presentación y Devolución de la Cámara Compensadora de Documentos correspondientes a la citada fecha.

Por esta razón el día viernes 21 de julio de 2017 se procesará electrónicamente la Sesión de Rechazos correspondiente a la Sesión de Presentación del día miércoles 19 de julio de 2017. Las instituciones participantes de la Cámara no deberán solicitar prórroga para la devolución de documentos.

CR. JORGE XAVIER

Gerente Área Sistema de Pagos